

INFORME DE LA COMISARIA

Guayaquil, 15 de mayo del 2020

Señores
ACCIONISTAS DE LA CIA. ASUNELEC S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por disposición de la Ley de compañías, así como las resoluciones afines de la Superintendencia de compañías, cúmpleme presentar el informe del ejercicio económico del año 2019.

Cumpliendo con el cargo de comisaria revise periódicamente los movimientos de ingresos y egresos, sus comprobantes que se encuentre con su respectivo justificativo y que la contabilidad se lleve de acuerdo a las normas legales y contables.

Fui parte en la toma de decisiones junto con los administradores y en la organización administrativa de la compañía.

Los Estados Financieros de la compañía de este periodo, concuerda con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son confiables y ha sido elaborado de acuerdo con los principios contables generalmente aceptado dentro de las normas y practica contables.

En lo legal, los libros sociales de la compañía, esto es el libro de Acciones y accionistas, los talonarios de las acciones, todo lo cual es llevado conforme lo dispone la Ley de Compañías.

Sin otra novedad que resaltar la compañía sigue laborando normalmente, dentro de su actividad específica.

Atentamente,



NANCY JENNIS DOMINGUEZ SUAREZ
COMISARIA
C.I. # 090616674-9